



El Consell de Formentera ha hecho un Decreto de Presidencia para establecer los servicios mínimos para el personal del Consell de Formentera dada la huelga general convocada para el próximo viernes 8 de marzo. Para su elaboración la institución ha considerado la necesidad de mantener cubiertos, en el citado día, determinados puestos de trabajo, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos del Consell Insular de Formentera, esenciales para la comunidad.

Los servicios mínimos son los que se citan a continuación: Centro de Día: 3 trabajadoras familiares, 1 conductor, 1 cocinero y 1 técnico de discapacidad, guarderías: 7 educadoras, OAC: 3 aux. Administrativos / as, Brigada de obras: 1 jefe de brigada, 2 oficiales segunda y 1 operario, Policía local: 1 auxiliar administrativo, ITV: 1 mecánico y 1 auxiliar administrativo, Servicios de limpieza: 3 operarios, Secretaría: 1 auxiliar administrativo, intervención: 1 auxiliar administrativo, bomberos: 4 bomberos colaboradores.

Concentración

Por otra parte, el mismo día 8 de marzo, a las 12h, se ha previsto una concentración en la plaza de la Constitució de Sant Francesc, en el marco del programa de actividades que organiza Espai Dones Formentera y que cuenta con la colaboración del Consell de Formentera. Para facilitar que las personas que decidan no apoyar la huelga general pero sí participar en esta concentración puedan hacerlo, la ausencia al puesto de trabajo de las trabajadoras y trabajadores del Consell de Formentera queda dispensada entre las 12h y las 14h, excepto para aquellas personas que formen parte de los servicios mínimos decretados.

Las conselleress del equipo de Gobierno también se sumarán a la huelga feminista y han dejado libre la agenda pública del día 8 de marzo. Las conselleres asistirán a los actos organizados por Espai Dones y después harán trabajo pero de carácter interno.

Consell de formentera
Àrea de Comunicació
6 de marzo de 2019

